



H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

SAN MIGUEL EL ALTO JALISCO
30 DE NOVIEMBRE DEL 2015

CONSTRUCCIONES Y MATERIALES ANDAMIS S.A. DE C.V.
BENJAMIN GONZALEZ CASTELLON
Manuel acuña N° 600, Colonia Guadalajara
cmandamis@gmail.com

Conforme a lo establecido en el artículo 27 Fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas (L.O.P.S.R.M.) vigente, me es grato invitarlos a presentar propuesta para el Concurso por **Invitación a cuando menos tres personas** mediante la cual se adjudicará el contrato de Obra Pública a precios unitarios y tiempo determinado, solicitándoles nos manifiesten por escrito su conformidad en participar y de ser positivo quedará obligado a presentar su propuesta.

DATOS GENERALES DEL CONCURSO

NÚMERO DE CONCURSO	SMA-OPM-FAIS-2015-09	
NOMBRE DE LA OBRA	CONSTRUCCIÓN DE PISO DE CONCRETO EN LA CALLE MANUEL CORDERO EN LA	
FECHA LIMITE DE CONTESTACION	25 DE NOVIEMBRE DEL 2015	
	LAS OFICINAS DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, UBICADO EN LA	
	CALLE NICOLAS BRAVO N° 106 , COLONIA CENTRO, EN SAN MIGUEL	
LUGAR DE ENTREGA DE BASES	EL ALTO. JALISCO.	
ENTREGA DE BASES DESDE EL DIA	25 DE NOVIEMBRE DEL 2015	
VISITA DE OBRA	2 de diciembre de 2015	12:00 a. m.
JUNTA ACLARATORIA	2 de diciembre de 2015	02:00 p. m.
ENTREGA DE PROPUESTA	16 de diciembre de 2015	10:00 a. m.
PLAZO DE EJECUCION DE TRABAJOS	97 DIAS NATURALES	
FECHA ESTIMADA DE INICIO DE TRABAJOS	24 de diciembre de 2015	

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 y 78 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas (L.O.P.S.R.M.)

Las bases de licitación y sus apéndices no tendrán costo.

El idioma en que se deberán presentar las propuestas será español

No se podrán subcontratar partes de los trabajos objeto de este concurso.

Con fundamento a lo preceptuado en el artículo 28 de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas (L.O.P.S.R.M.), la entrega de las proposiciones se hará en sobre cerrado, conteniendo la propuesta técnica y económica en sobre por separado. La documentación distinta a las propuestas, puede entregarse a elección del contratista dentro o fuera del sobre cerrado. La propuesta deberá de presentarse el día

Para la ejecución de los trabajos, se otorgará el 25% de anticipo.

*Recibi invitación
30 nov 2015
Benjamin G.C.*



H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



Las propuestas no podrán ser enviadas por servicios postales o mensajería, ni por medios remotos de comunicación electrónica.

Quien se presente al concurso deberá contar con carta poder simple, con los requisitos legales que marca la Ley o poder notarial que acredite que representa a las personas o empresa de que se trate.

Esta dependencia con fundamento en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas (L.O.P.S.R.M.), adjudicará el contrato, a aquel licitante cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará conforme a lo establecido en el artículo 38 la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas (L.O.P.S.R.M.).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.



Atentamente

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
ING. GERARDO ISRAEL LARIOS RUIZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C.C.P. ARCHIVO



H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

SAN MIGUEL EL ALTO JALISCO
30 DE NOVIEMBRE DEL 2015

MATERIALES, MAQUINAS Y CONSTRUCCIONES RELBE S.A DE C.V.
SRA. SILVIA GARCIA NAVARRO
ANGULO 2517-A, COL. LADRON DE GUEVARA, GDL, JALISCO
mmcrelbe@live.com.mx

Conforme a lo establecido en el artículo 27 Fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas (L.O.P.S.R.M.) vigente, me es grato invitarlos a presentar propuesta para el Concurso por **Invitación a cuando menos tres personas** mediante la cual se adjudicara el contrato de Obra Pública a precios unitarios y tiempo determinado, solicitándoles nos manifiesten por escrito su conformidad en participar y de ser positivo quedara obligado a presentar su propuesta.

DATOS GENERALES DEL CONCURSO

NÚMERO DE CONCURSO	SMA-OPM-FAIS-2015-09	
NOMBRE DE LA OBRA	CONSTRUCCIÓN DE PISO DE CONCRETO EN LA CALLE MANUEL CORDERO EN LA	
FECHA LIMITE DE CONTESTACION	25 DE NOVIEMBRE DEL 2015	
	LAS OFICINAS DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, UBICADO EN LA	
	CALLE NICOLAS BRAVO N° 106 , COLONIA CENTRO, EN SAN MIGUEL	
LUGAR DE ENTREGA DE BASES	EL ALTO. JALISCO.	
ENTREGA DE BASES DESDE EL DIA	25 DE NOVIEMBRE DEL 2015	
VISITA DE OBRA	2 de diciembre de 2015	12:00 a. m.
JUNTA ACLARATORIA	2 de diciembre de 2015	02:00 p. m.
ENTREGA DE PROPUESTA	16 de diciembre de 2015	10:00 a. m.
PLAZO DE EJECUCION DE TRABAJOS	97 DIAS NATURALES	
FECHA ESTIMADA DE INICIO DE TRABAJOS	24 de diciembre de 2015	

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 y 78 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas (L.O.P.S.R.M.)

Las bases de licitación y sus apéndices no tendrán costo.

El idioma en que se deberán presentar las propuestas será español

No se podrán subcontratar partes de los trabajos objeto de este concurso.

*Recibi Copia
Javier L. O.
30 noviembre 2015*

Con fundamento a lo preceptuado en el artículo 28 de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas (L.O.P.S.R.M.), la entrega de las proposiciones se hará en sobre cerrado, conteniendo la propuesta técnica y económica en sobre por separado. La documentación distinta a las propuestas, puede entregarse a elección del contratista dentro o fuera del sobre cerrado. La propuesta deberá de presentarse el día

Para la ejecución de los trabajos, se otorgara el 25% de anticipo.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



Las propuestas no podrán ser enviadas por servicios postales o mensajería, ni por medios remotos de comunicación electrónica.

Quien se presente al concurso deberá contar con carta poder simple, con los requisitos legales que marca la Ley o poder notarial que acredite que representa a las personas o empresa de que se trate.

Esta dependencia con fundamento en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas (L.O.P.S.R.M.), adjudicará el contrato, a aquel licitante cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará conforme a lo establecido en el artículo 38 la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas (L.O.P.S.R.M.).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Estados Unidos Mexicanos
Ayuntamiento
H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
DIRECCION MUNICIPAL
DE OBRAS PUBLICAS
ING. GERARDO ISRAEL LARIOS RUIZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C.C.P. ARCHIVO



H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

SAN MIGUEL EL ALTO JALISCO
30 DE NOVIEMBRE DEL 2015

CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA SAN MIGUEL,S.A. DE C.V.
ING. IGNACIO GONZALEZ MARTÍN DEL CAMPO
CALLE MACIAS N° 113, COL. CENTRO SAN MIGUEL EL ALTO
gmar@live.com.mx

Conforme a lo establecido en el artículo 27 Fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas (L.O.P.S.R.M.) vigente, me es grato invitarlos a presentar propuesta para el Concurso por **Invitación a cuando menos tres personas** mediante la cual se adjudicara el contrato de Obra Pública a precios unitarios y tiempo determinado, solicitándoles nos manifiesten por escrito su conformidad en participar y de ser positivo quedara obligado a presentar su propuesta.

DATOS GENERALES DEL CONCURSO

NÚMERO DE CONCURSO	SMA-OPM-FAIS-2015-09	
NOMBRE DE LA OBRA	CONSTRUCCIÓN DE PISO DE CONCRETO EN LA CALLE MANUEL CORDERO EN LA	
FECHA LIMITE DE CONTESTACION	25 DE NOVIEMBRE DEL 2015	
	LAS OFICINAS DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, UBICADO EN LA	
	CALLE NICOLAS BRAVO N° 106 , COLONIA CENTRO, EN SAN MIGUEL	
LUGAR DE ENTREGA DE BASES	EL ALTO. JALISCO.	
ENTREGA DE BASES DESDE EL DIA	25 DE NOVIEMBRE DEL 2015	
VISITA DE OBRA	2 de diciembre de 2015	12:00 a. m.
JUNTA ACLARATORIA	2 de diciembre de 2015	02:00 p. m.
ENTREGA DE PROPUESTA	16 de diciembre de 2015	10:00 a. m.
PLAZO DE EJECUCION DE TRABAJOS	97 DIAS NATURALES	
FECHA ESTIMADA DE INICIO DE TRABAJOS	24 de diciembre de 2015	

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 y 78 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas (L.O.P.S.R.M.)

Las bases de licitación y sus apéndices no tendrán costo.

El idioma en que se deberán presentar las propuestas será español

No se podrán subcontratar partes de los trabajos objeto de este concurso.

*Ignacio González Martín del Campo
30 noviembre 2015*

Con fundamento a lo preceptuado en el artículo 28 de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas (L.O.P.S.R.M.), la entrega de las proposiciones se hará en sobre cerrado, conteniendo la propuesta técnica y económica en sobre por separado. La documentación distinta a las propuestas, puede entregarse a elección del contratista dentro o fuera del sobre cerrado. La propuesta deberá de presentarse el día

Para la ejecución de los trabajos, se otorgara el 25% de anticipo.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



Las propuestas no podrán ser enviadas por servicios postales o mensajería, ni por medios remotos de comunicación electrónica.

Quien se presente al concurso deberá contar con carta poder simple, con los requisitos legales que marca la Ley o poder notarial que acredite que representa a las personas o empresa de que se trate.

Esta dependencia con fundamento en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas (L.O.P.S.R.M.), adjudicará el contrato, a aquel licitante cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará conforme a lo establecido en el artículo 38 la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas (L.O.P.S.R.M.).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
ING. GERARDO ISRAEL LARIOS RUIZ
DIRECCIÓN MUNICIPAL
DE OBRAS PÚBLICAS

C.C.P. ARCHIVO